



**EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----**

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

**ACUERDO -----**  
**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 64 fracción II y 95 del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Cabildo autoriza los Lineamientos del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Xalapa-Enríquez, Veracruz. -----**

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecinueve. -----

**ACUERDO No. 142**



**SECRETARÍA**